

MODELOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: “ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE DECORACIÓN NAVIDEÑA EN LA FACHADA DEL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES”

PROCEDIMIENTO DE LICITACION: ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

ÍNDICE

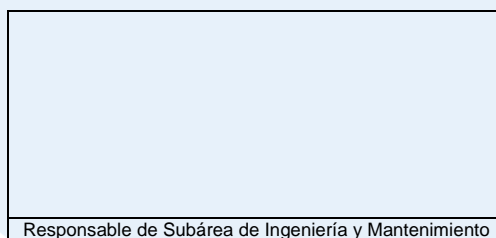
MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATAR

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

MODELO A: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE DISEÑOS ADICIONALES DE ALUMBRADO DECORATIVO PROPUESTOS

MODELO B: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE REDUCCIÓN DEL PLAZO DE MONTAJE Y DESMONTAJE

FIRMADO POR:



Responsable de Subárea de Ingeniería y Mantenimiento

MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATAR

Don/Doña: con NIF que actúa en su nombre o representación como de con NIF y domicilio enCalle/Plaza, número, con poder bastante para realizar la presente oferta, otorgado ante el Notario de, D., protocolo núm, de fecha declara estar enterado de las condiciones y requisitos para concurrir al procedimiento convocado por EMACSA para la presentación del servicio de “ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE DECORACIÓN NAVIDEÑA EN LA FACHADA DEL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES” y considera que se encuentra en situación de acudir como licitador del mismo.

DECLARO:

1. Que ostento la representación legal de la empresa que presenta la oferta.
2. Que la empresa, sus administradores y representantes legales, así como el firmante no se hallan comprendidos en causa alguna de prohibición e incompatibilidad para contratar de las señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
3. Que la empresa dispone de la capacidad de obrar y jurídica y de la habilitación profesional necesaria para concretar la ejecución del contrato y que el objeto social de la misma comprende la actividad objeto de este contrato, de acuerdo con lo recogido en sus estatutos sociales, los cuales se hallan correctamente inscritos en los Registros correspondientes.
4. Que a los efectos previstos en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público, la dirección de correo electrónico habilitada por la empresa a la que represento para recibir todas las notificaciones y comunicaciones que deriven del presente expediente de contratación es la siguiente:

Email:

5. Que la empresa a la que representa es una pequeña o mediana empresa, definida según lo establecido en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, del 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior de aplicación de los artículos 107 y 108 del tratado.

Si

No

6. Que la empresa está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Si, y los datos están actualizados.

Si, y los datos NO están actualizados.

No.

7. Que **(SEÑALE LO QUE PROCEDA):**

Que recurre a las capacidades de otras entidades en lo que respecta a los criterios relativos a la solvencia económica y financiera y en caso de resultar adjudicatario, cuando así sea requerido, aportará el compromiso de dichas entidades acreditativo de que van a aportar los recursos y capacidades comprometidos a efectos de solvencia.

Que NO se recurre a las capacidades de otras entidades en lo que respecta a los criterios relativos a la solvencia económica y financiera.

8. Que **(SEÑALE LO QUE PROCEDA):**

Pertenece a un grupo de empresas, que son las incluidas en la relación adjunta.

No pertenece a ningún grupo de empresas.

9. Que **(SEÑALE LO QUE PROCEDA):**

Cumple con la obligación de tener empleados, durante la vigencia del contrato, trabajadores discapacitados en un 2%, al menos, de la plantilla de la empresa, si esta alcanza un número de 50 o más trabajadores y el contratista está sujeto a tal obligación, de acuerdo con el artículo 42.1 del Real Decreto legislativo 1/2013, de 3 de diciembre, Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

El número global de trabajadores de plantilla asciende a..... y el número particular de trabajadores con discapacidad en la misma asciende a, lo que se acreditará aportando certificado de la empresa en la que conste el número de trabajadores de plantilla y copia básica de los contratos celebrados con los trabajadores discapacitados, en los términos previstos en el artículo 8.3 del Estatuto de los Trabajadores, si resultase adjudicataria.

No tiene obligación de tener empleados a trabajadores discapacitados, al no alcanzar la empresa un número de 50 trabajadores.

Aunque alcanza la empresa un numero de 50 o más trabajadores, excepcionalmente está exenta de la obligación de reservar una cuota de puestos de trabajo para persona con discapacidad, de acuerdo con el artículo 42.1 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 3 de diciembre, Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, y cumple con las medidas alternativas de los artículos 2 y 3 del RD 364/2005, de 8 de abril. Para acreditar este extremo adjuntará en caso de ser adjudicataria:

- ✓ Una copia del certificado de excepcionalidad en vigor.
- ✓ Documentos acreditativos del cumplimiento de las medidas alternativas durante la vigencia del certificado de excepcionalidad.

10. Que la citada empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

11. Que la empresa está dada de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas.

12. Que la empresa no tiene deudas tributarias en periodo ejecutivo de pago con la empresa contratante, o las tiene garantizadas.

13. (SOLO EN EL CASO DE EMPRESAS LICITADORAS EXTRANJERAS).

La empresa se somete expresamente a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderme.

14. (INCLUIR ESTE APARTADO SOLO EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE UNA UTE).

La empresa pretende concurrir a la licitación integrada en una unión temporal, y asume el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal, en caso de resultar adjudicatarios del contrato. Los nombres y circunstancias de las empresas que la constituirán y la participación de cada una de ellas son los siguientes:

15. Que la empresa conoce, cumple y acepta incondicionalmente todos y cada uno de los requisitos que, para acceder a este contrato, establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

16. Que, la empresa conoce las Prescripciones Técnicas exigidas en el presente pliego, declara que cumple cada uno de los requisitos exigidos.

En, a de de 20.....

Firma

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Don/Doña: con Nif que actúa como en representación de la empresa con NIF y domicilio enCalle/Plaza, número con poder bastante para realizar la presente oferta, otorgado ante el Notario de, D., protocolo núm, de fecha, enterado de las condiciones y requisitos para concurrir al procedimiento convocado por EMACSA para la contratación del servicio de “ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE DECORACIÓN NAVIDEÑA EN LA FACHADA DEL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES”, considera que se encuentra en situación de acudir como licitador del mismo.

A este efecto hace constar:

- Que conoce el Pliego de Cláusulas Particulares y técnicas que sirven de base a la convocatoria.
- Que lo acepta incondicionalmente y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con EMACSA.
- Que se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo el objeto del contrato con estricta sujeción a las expresadas condiciones y requisitos al precio de (detallar precio en cifras y letras sin IVA y el importe de la partida del IVA en cifras y letras):

El importe resultante de este sumatorio **nunca podrá ser superior al Presupuesto base de licitación.**

Córdoba, ____ de _____ de 2024

Firma del licitador o representante legal

MODELO A

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE DISEÑOS ADICIONALES DE ALUMBRADO DECORATIVO PROPUESTOS PARA LA LICITACIÓN DEL "SERVICIO DE ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE DECORACIÓN NAVIDEÑA EN LA FACHADA DEL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES"

D. _____, con DNI núm. _____, en representación de _____, con domicilio social en la Ciudad de _____ c/ _____, CP _____, NIF núm. _____, con poder bastante para realizar la presente oferta, otorgado ante el Notario de _____, D. _____, protocolo núm. _____, de fecha _____, declara que en caso de resultar adjudicataria del contrato referenciado cumplirá que:

Diseños adicionales de alumbrado decorativo propuestos	Oferta (número de diseños adicionales propuestos)	Puntos (máx. 10)
Diseños adicionales		

Se valorará con 5 puntos por cada diseño decorativo adicional propuesto sobre el mínimo exigido en el Pliego (3 diseños decorativos), hasta un máximo de 2 diseños adicionales.

Para cada diseño adicional propuesto, se aportará un dossier técnico y gráfico según las prescripciones indicadas en el APT.

Córdoba, ____ de _____ de 2024

Fdo.: _____

MODELO B

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE REDUCCIÓN DEL PLAZO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO DECORATIVO PARA LA LICITACIÓN DEL "SERVICIO DE ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE DECORACIÓN NAVIDEÑA EN LA FACHADA DEL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES"

D. _____, con DNI núm. _____, en representación de _____, con domicilio social en la Ciudad de _____ c/ _____, CP _____, NIF núm. _____, con poder bastante para realizar la presente oferta, otorgado ante el Notario de _____, D. _____, protocolo núm. _____, de fecha _____, declara que en caso de resultar adjudicataria del contrato referenciado cumplirá que:

	Valoración máxima apartado (puntos)	Plazo		Plazo ofertado (nº de jornadas)	Puntos (máx. 10)
Plazo de Montaje y Desmontaje del Alumbrado Decorativo de Navidad	10	Tiempo de montaje/desmонтаje igual o inferior a una jornada, en cada caso (10 puntos)			
		Tiempo de montaje/desmонтаje superior a una jornada e igual o inferior a dos jornadas, en cada caso (5 puntos)			
		Tiempo de montaje/desmонтаje Superior a dos jornadas en cada caso, hasta un máximo de 5 jornadas según Pliego (0 puntos)			

IMPORTANTE: En cualquier caso, la **fecha límite para el montaje y puesta en servicio del alumbrado decorativo navideño es el 1 de diciembre.**

EMACSA podrá aplicar una penalización del 2% del importe de adjudicación del contrato por cada día de retraso sobre la fecha límite de su puesta en servicio (1 de diciembre).

Asimismo, EMACSA también podrá aplicar una penalización del 2% del importe de adjudicación del contrato por cada jornada adicional dedicada al montaje/desmонтаje del alumbrado, respecto de la oferta presentada por el ofertante según el presente modelo.

Córdoba, ____ de _____ de 2024

Fdo.: _____